

INFORME DEL COMISARIO

DORGELO S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA DORGELO S.A. "EN LIQUIDACION" LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- DORGELO S.A., SE CONSTITUYO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2011
- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LOS HECHOS RESUELTOS EN LAS JUNTAS GENERALES.
- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS OPERACIONES CONTABLES Y HECHOS ADMINISTRATIVOS.
- EL CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS, ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASI COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE.
- EN ESTE PERIODO LA COMPAÑIA ENTRO EN LIQUIDACION POR MOTIVO QUE SE PROCEDIO CON EL TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL PARA SU REACTIVACION.

ATENTAMENTE,



LICENCIADA LILIANA JAPON JARAMILLO

COMISARIO